



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**PROYECTO DE DECLARACION**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
03 MAY 2010	
Recibido.....	1030
Exp. N°.....	23724
P.E.S.	

***"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara de su interés los 100 años de vida de la Escuela de Enseñanza Media Nro. 475 – Bernardino Rivadavia - de la ciudad de Rafaela y adhiere a los actos de conmemoración a realizarse el sábado 11 de septiembre del corriente año"***

ROSARIO GUNDALUPE CRISTIANI  
Diputada Provincial

**SEÑOR PRESIDENTE:**

El 1ero de enero de 1910 se crea una nueva escuela en la población de Rafaela, la que comenzó a funcionar en un inmueble sito en calle Rivadavia 225 bajo el nombre de Escuela Elemental Nro.2, siendo su primera directora la Sra. Rita Pérez de Gallo.

Años más tarde, y por decreto de fecha 28 de mayo de 1913, se le otorga el nombre de Escuela Bernardino Rivadavia asignándose el Nro367. Cinco años más tarde la escuela se traslada al domicilio actual de Bv. Rocca 302.

En el año 1925 se le reasigna el número 475; es a partir de ese año cuando la matrícula comienza a crecer en forma regular y sostenida y también se constituye en el punto de partida para importantes tareas vinculadas a la organización institucional y para la implementación de sucesivos proyectos educativos que marcaron una importante trayectoria del establecimiento educativo.

La población escolar acompañó el crecimiento demográfico de la ciudad; en la actualidad la escuela cuenta con 21 secciones de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

1° a 7° grado y 572 alumnos, desarrollándose además en contra turno talleres de actividad en las áreas de Ajedrez, Tecnología, Música y Plástica.

Es importante destacar además que en sus instalaciones funciona la Biblioteca Pública y Escolar Bernardino Rivadavia, que atiende no solo alumnos propios del establecimiento sino a un gran número de ciudadanos rafaelinos.

La escuela ganó con el paso del tiempo un merecido prestigio social que hoy mantiene y que constituye el mejor homenaje que podemos rendir a todos aquellos que contribuyeron para su conformación y sostenimiento.

La institución ha procurado cumplir con eficacia la misión de apuntalar el proceso social de transferencia de conocimientos y de valores destinados a formar personas de bien, con un fuerte compromiso y responsabilidad social.

Por los fundamentos expuestos, solicito de mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Declaración.-

ROSARIO GUADALUPE CRISTIANI  
Diputada Provincial